



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5087 y 5297-D-10  
OD 1123

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Cátedra Libre de Derechos Humanos “Carlos Zamudio”, impulsada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, presentada en la ENS N° 76 “José María Paz”, de la ciudad de Resistencia, el 8 de julio de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.